



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

El Fondo Mundial para Combatir el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria, fue creado, en enero de 2002, como un instrumento financiero llamado a complementar los programas existentes para combatir el VIH/SIDA, la Tuberculosis y la Malaria. Es una asociación público/privada en la que participan gobiernos, la sociedad civil, el sector privado y las comunidades afectadas.

En todo el mundo las nuevas concesiones del Fondo Mundial podrían ayudar a más de 930.000 personas con el tratamiento antirretroviral para el VIH/SIDA, facilitar el tratamiento de 640.000 casos nuevos de pacientes con tuberculosis y financiar 123 millones de tratamientos contra la malaria, inclusive 44 millones de mosquiteros para camas y cortinas fumigadas con insecticida para prevenir la malaria.

El Dr. Tommy Thompson, secretario del Departamento de Salud y Servicios Sociales (H.H.S.) de Estados Unidos, y presidente de la Directiva del Fondo Mundial, dijo en una declaración pública del 30 de junio de 2004 en la que se anunciaron las nuevas donaciones, que el dinero "salvará millones de vidas y prevendrá la enfermedad de millones más. Para el Fondo Mundial las donaciones son apenas un comienzo, pero consideran que podrán empezar a cambiar el perfil de las tres pandemias. Esperan ver en pocos años una reducción notable de la mortalidad, en particular por causa de la malaria. Las autoridades latinoamericanas de la salud dicen que el VIH y la tuberculosis forman una combinación mortal, cada una acelera el avance de la otra. La tuberculosis figura entre las infecciones oportunistas más comunes, que ataca al individuo cuyo sistema inmunológico ha debilitado el VIH. Se cree que hasta 80 por ciento de los pacientes con tuberculosis están contagiados con el VIH y, por otra parte, la enfermedad pulmonar afecta a casi la mitad de las personas que tienen el VIH.

Estados Unidos es el principal donante del Fondo Mundial, habiendo comprometido casi 2.000 millones de dólares de los 5.400 millones de dólares prometidos hasta la fecha por todas las naciones, empresas, individuos y fundaciones caritativas. Además el presupuesto fiscal del presidente Bush para el año 2005 solicita 2.700 millones de dólares para programas internacionales contra el SIDA, un aumento del 272 por ciento en relación a los 725,6 millones de dólares gastados por Estados Unidos durante el año fiscal 2001. Los 2.700 millones de dólares son parte del Plan presidencial de Ayuda de Emergencia para el SIDA, una iniciativa de 15.000 millones de dólares, durante 5 años, para países de Africa, el Caribe y Latinoamérica, destinados a



## *Legislatura de la Provincia de Río Negro*

respaldar el esfuerzo mundial para combatir la pandemia del VIH/SIDA.

La Directiva del Fondo Mundial aprueba propuestas hasta por cinco años, aunque en principio solo compromete fondos para los dos primeros años. Hasta la fecha el compromiso total del Fondo Mundial, por dos años, en las cuatro rondas de financiamiento, llega a 3.000 millones de dólares con 310 concesiones en 129 países. Las nuevas concesiones fueron anunciadas antes del informe del 6 de julio, difundido por el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), que señala que en 2003 la epidemia del SIDA agregó 5 millones de casos nuevos de infección y 3 millones de muertes. El informe reveló que en la actualidad hay 38 millones de personas en todo el mundo infectadas con el virus.

En función de cumplir con su finalidad: Atraer, gestionar y asignar recursos adicionales a través del concurso de esfuerzos gubernamentales, privados y no gubernamentales para contribuir de un modo sostenible y significativo a la reducción de las infecciones y a mitigar las repercusiones del VIH/SIDA, la Tuberculosis y la Malaria, el Fondo Mundial decidió financiar la **"CAMPAÑA DE VERANO 2005 PREVENCIÓN DEL VIH SIDA EN LA COSTA ATLÁNTICA PROVINCIA DE RÍO NEGRO"**. Organizada por la Fundación Quillahue, oriunda de la localidad rionegrina de Allen y que cuenta con Personería Jurídica N° 64/92, esta Campaña supone un importante esfuerzo centralizado que se fundamenta en la necesidad de aumentar el impacto a través de una imagen unificada y del alcance masivo a la población. Ello implica el diseño y realización de materiales y la gestión de la mesa de concertación "M.C.P." (Mecanismo de Coordinación del País) para la llegada de material preventivo en lugares como peajes de acceso a centros turísticos, u otros lugares donde se prevea su posible llegada.

El desarrollo de la Campaña supone tres líneas de acción:

Refuerzo de comunicación masiva. Como actividades centrales se plantea el desarrollo de piezas comunicacionales orientadas a la promoción del uso del preservativo, especialmente entre los jóvenes. Las piezas comunicacionales a producir son: spot de TV, cartelería para vía pública y folletería.

A través de esta Línea se buscara generar una imagen o marca de Campaña, que acompañe las iniciativas locales, otorgue mayor visibilidad a la problemática y brinde un marco común a todas las actividades comprendidas en la Campaña.

Financiamiento de proyectos locales ejecutados en asociación. Los proyectos a presentar deben atender al objetivo específico



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

de prevenir la transmisión del VIH en población general, especialmente en jóvenes entre 13 y 25 años, de manera articulada con los programas de SIDA locales, grupos y redes de PVVS y ONG's locales y con acuerdos o autorizaciones para el desarrollo de actividades por parte de instituciones o autoridades pertinentes.

Luagres especiales para el desarrollo de las acciones preventivas:

- a. Eventos masivos regionales o locales, como eventos deportivos, festivales musicales, carnavales, etc.
- b. Lugares y horarios de confluencia de población joven (bares, discotecas, video-juegos, playa, etc.) y
- c. En lugares de alojamiento de los jóvenes (albergues juveniles, campings, etc.)

Entre las estrategias posibles a desarrollar se encuentran, entre otras: colocación de mensajes distintivos de la campaña (carteles, banderas), mesas de consulta y difusión en medios locales de las actividades desarrolladas.

Por ello:

**Autor:** Daniel Sartor

**Firmantes:** Adrián Torres, Emilio Fabio Solaiman, Alfredo Lassalle



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **DECLARA**

**Artículo 1°.-** De interés sanitario y social, la "Campaña de Verano 2005 Prevención del VIH SIDA en la costa atlántica Provincia de Río Negro", a realizarse durante los meses de enero y febrero de 2005 en el Balneario Las Grutas y la Costanera de la ciudad de Viedma, Provincia de Río Negro

**Artículo 2°.-** De forma.